

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MARKETING DIGITAL “VIRTUAL SMILE DESIGN by FEEL-N”

Las presentes Condiciones Generales de la Contratación se aplican a todos los contratos realizados entre NEW MEDI CONCEPT S.L. con domicilio social en Calle Siete Lagunas, 10; CP – 18220 Albolote (Granada) y con CIF B18819698 (en adelante e indistintamente, NEW MEDI CONCEPT S.L.) y sus clientes que, habiendo rellenado el formulario de inscripción actúan en nombre y representación del centro odontológico indicado en el mismo, de ahora en adelante: EL FACULTATIVO. La suscripción del presente contrato será de aplicación, con independencia de las condiciones particulares que pudieran acordarse de forma individual.

Con la suscripción del presente documento desde el sitio web mediante el marcado de la casilla « He leído y acepto los Términos y Condiciones de contratación » y habiendo remitido la solicitud para dirigirse a la página de datos de pago, EL FACULTATIVO acepta las presentes condiciones de contratación

A TRAVÉS DE ESTE CONTRATO, AMBAS PARTES EXPONEN

- I. - Que NEW MEDI CONCEPT S.L. es una empresa que tiene por objeto la prestación de servicios en el ámbito del marketing digital.
- II. - Que EL FACULTATIVO está interesado en dar a conocer de forma adecuada sus servicios, y a estos efectos desea contratar la realización de servicios publicitarios a desarrollar por parte de NEW MEDI CONCEPT S.L. en el marco del concepto de marketing y comunicación denominado “Virtual Smile Design by FEEL-N”.

Ambas Partes al objeto de alcanzar los objetivos y finalidades anteriormente expresados, reconociéndose mutua y recíprocamente plena capacidad para contratar, acuerdan suscribir el presente contrato de marketing online para prestar servicios publicitarios en internet, con sujeción a los pactos y condiciones establecidos en las siguientes

ESTIPULACIONES

1. OBJETO DEL ACUERDO

El objeto del Contrato comprende la prestación de los servicios que a continuación se detallan con arreglo a los términos, condiciones y alcance previstos en las cláusulas siguientes.

2. SERVICIOS

NEW MEDI CONCEPT S.L. es contratada para proveer AL FACULTATIVO los siguientes servicios: Publicidad online en Facebook, Instagram y Google, desde las plataformas “Virtual Smile Design by FEEL-N” con el objetivo de:

- Fomentar la captación de nuevos pacientes, la demanda de tratamientos según los objetivos definidos.

- Fortalecer la imagen, la visibilidad y el la nototiedad de la clínica en el ámbito de la alta Estética Dental.
- Poner a disposición de las clínicas herramientas y contenidos específicos que contribuyan a mejorar la efectividad de las campañas realizadas.

3. OBLIGACIONES DEL FACULTATIVO

Al objeto de permitir y como condición para la ejecución de los servicios objeto del presente contrato, EL FACULTATIVO asume las siguientes obligaciones:

- Colaborar con NEW MEDI CONCEPT S.L en las solicitudes de información, contenidos o aclaraciones que se requieran para la correcta prestación de los servicios objeto de este contrato.
- Ofrecer un feed-back respecto a los resultados y el retorno generados por las diferentes campañas en el seno de la clínica

4. CONDICIONES ECONÓMICAS

El importe de la remuneración por los servicios prestados se ajustará a la tarifa de precios de NEW MEDI CONCEPT S.L. acordada con EL FACULTATIVO y que se detalla a continuación:

Set-Up

- Auditoría inicial
- Análisis de la propuesta de valor
- Diseño de la estrategia publicitaria
- Diseño y puesta a disposición de creatividades (anuncios)
- Landing pages optimizadas (páginas de aterrizaje)
- Configuraciones iniciales
- Montaje de las campañas en cada plataforma (Instagram, Facebook y Google)

Pago Inicial: 600€ + IVA

Gestión de campañas

- Facebook + Instagram + Google ADS
 - Segmentación de audiencias
 - Monitorización diaria de las campañas
 - Estrategias de optimización y escalado
 - Informe mensual y reuniones de control
- Mantenimiento y renovación de landing pages
- Creación de nuevas creatividades
- Soporte continuo

Cuota Mensual: VARIABLE

GASTO PUBLICITARIO: *El gasto publicitario se determinará en función de los objetivos de cada campaña y será siempre a cargo de EL FACULTATIVO.

5. CONDICIONES DE PAGO

El importe del *Set-Up* de 600€ + IVA se efectuará en 2 plazos de 300€, el 1º al formalizar el contrato y el 2º al iniciar las campañas.

La *Cuota Mensual* será variable y corresponderá al 10% de la facturación de los tratamientos realizados por parte de los pacientes que acudan a la clínica por consecuencia de los servicios prestados por NEW MEDI CONCEPT S.L. y será abonada mensualmente.

Gasto publicitario: se acordará entre ambas partes en función de los objetivos y su importe se abonará en función de las plataformas utilizadas para las campañas. Será abonado cada 30 días y por adelantado.

6. DURACIÓN

EL FACULTATIVO suscribe este contrato por una duración de 1 mes una vez finalizado el *Set-Up*.

7. RENOVACIÓN

Finalizado el periodo inicial acordado, este contrato se renovará automáticamente por periodos de un (1) mes.

En el caso de no desear la renovación del mismo, EL FACULTATIVO deberá comunicarlo por escrito a NEW MEDI CONCEPT S.L. 15 días hábiles antes de la finalización del periodo de finalización. Si la notificación se produjese después del plazo establecido, este contrato será renovado un mes más procediendo a su finalización al término del nuevo periodo.

8. CONFIDENCIALIDAD Y DATOS PERSONALES

NEW MEDI CONCEPT S.L. se compromete a que el tratamiento de los datos de carácter personal a los que tenga acceso por razón de la prestación del servicio, sea manteniendo el más estricto secreto profesional y absoluta confidencialidad respecto a estos datos, así como a cumplir el deber de guardia y custodia que impone el RGPD (Reglamento General de Protección de Datos) y la LOPD (Ley Orgánica de Protección de Datos) sobre los mismos.

9. PROPIEDAD INTELECTUAL

EL FACULTATIVO autoriza a NEW MEDI CONCEPT S.L. a reproducir o redistribuir contenido referente a sus servicios y que hayan sido objeto de este contrato o que haga referencia al mismo en sus propias redes sociales. Si EL FACULTATIVO quiere eliminar algún contenido, deberá comunicarlo por escrito a NEW MEDI CONCEPT S.L., que dispondrá de 48 horas para eliminar el contenido de dichas redes sociales.

10. MODIFICACIÓN

La Parte que quisiera introducir alguna modificación sobre el presente contrato, deberá comunicarlo por escrito y de forma fehaciente a la otra Parte. La propuesta deberá ser aceptada o rechazada por escrito. Las modificaciones aceptadas deberán constar en documento escrito y contar con la firma de los representantes autorizados de cada una de las Partes.

11. LEY Y JURISDICCIÓN

El presente contrato está sujeto y deberá interpretarse de acuerdo con la legislación española, comprendiendo la integridad de los acuerdos habidos entre las Partes con relación al objeto del contrato.

